

DISEÑO Y TÉCNICAS GRÁFICAS DE EXTREMADURA TECNIGRAF, S.A.

(Sociedad escindida)

GUTENBERG PROJECT IM, S.L.

(En constitución)

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Diseño y Técnicas Gráficas de Extremadura Tecnigraf, S.A. (Sociedad escindida), en adelante Tecnigraf, celebrada con carácter de universal, el 19 de mayo de 2005, acordó por unanimidad la escisión parcial de Tecnigraf mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de una sociedad de nueva creación denominada Gutenberg Project Im, S.L. (en constitución), en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Tecnigraf y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz y sobre la base del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Como consecuencia de la escisión, Tecnigraf reducirá sus reservas voluntarias en 3.382,86 euros, sin que proceda abono de suma alguna a los accionistas de la Sociedad escindida, recibiendo éstos participaciones de la sociedad beneficiaria en canje.

A los efectos de lo previsto en los artículos 243 y 166 de la LSA, se hace constar que los acreedores de Tecnigraf podrán oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del citado artículo 166 de la LSA. A los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la LSA, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión.

Badajoz, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario de Tecnigraf, Francisco Álvarez Sánchez.—27.317.

y 3.ª 3-6-2005

DISMAEL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

La Junta General de Accionistas convoca en Junta General Extraordinaria a los accionistas de la entidad Dismael, S.A., el próximo 27 de junio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación y disolución de la Sociedad Anónima.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance de liquidación y disolución.

Tercero.—Cese de todos los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento como liquidador a don Luis Miguel Resa Ruiz.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, Luis Miguel Resa Ruiz.—27.640.

DISTRIBUCIONES LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, plaza de Alonso el Sabio número 3, de esta Ciudad, a las 12,30 horas del día 23 de

junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 24 de junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2004 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—30.740.

DISTRIBUIDORES DE ELECTRODOMÉSTICOS DE CASTELLÓN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Distribuidores de Electrodomésticos de Castellón, S. A., convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Portugal, 76, el próximo día 22 de Junio de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo a los Accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Luis Monterde Prades.—30.771.

ECIHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, (Calle Ameneiral, 80) de Fene, a las 13 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción de acuerdos con relación a la situación de las instalaciones y terrenos de Eciher, S. A., Áridos de Lamas, S. A., y Áridos de Reboredo, S. A., en Rapadoiro, Lamas y Reboredo.

Segundo.—Adopción de acuerdos respecto de la gestión y las actuaciones realizadas hasta la fecha con relación a las instalaciones y terrenos de Eciher, S. A., Áridos de Lamas, S. A., y Áridos de Reboredo, S. A., en Rapadoiro, Lamas y Reboredo, así como de las medidas, de todo orden, a adoptar respecto de todo ello.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia según lo dispuesto en el artículo 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Fene, 23 de mayo de 2005.—La Administradora, M.ª Carmen Rivera Cabalar.—27.508.

ECIHER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, (Calle Ameneiral, 80) de Fene, a las 12 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y rectificación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria de gestión), correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación y rectificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y rectificación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria de gestión), correspondientes al ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación y rectificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta general ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia según lo dispuesto en el artículo 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria (cuentas anuales, informes de gestión).

Fene, 23 de mayo de 2005.—La Administradora, M.ª Carmen Rivera Cabalar.—27.510.